



ERASMUS+ PARA ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO 2023-ESO1-KA131-HED-000113605

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ALUMNADO RECIÉN TITULADO

Los estudiantes de educación superior que acaben de titularse pueden participar en movilidad para períodos de formación práctica. Los titulados recientes deben ser seleccionados por su institución de educación superior **durante el último año de estudios y deben completar el período de formación práctica en el extranjero en el plazo de un año desde la obtención del título.** Es decir, la fecha tope de FIN de la movilidad será mayo del curso siguiente al que han obtenido la titulación.

| | |
|------------------------------|--|
| ESTUDIANTE: | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| TELÉFONO MÓVIL | |
| CICLO: | |
| PERSONA TUTORA: | |
| EMPRESA: (1) | |
| PAÍS: (2) | |
| NIVEL LENGUA EXTRANJERA: (3) | |

La persona solicitante (estudiante) arriba indicada MANIFIESTA su voluntad de participar en el proceso de selección para la convocatoria de movildades Erasmus+ del proyecto 2023-ESO1-KA131-HED-000113605.

Y para que así conste donde convenga, se firma por la persona solicitante.

Cheste, a de de 202....

La persona solicitante (estudiante):

- (1) En el apartado empresa, el alumnado, en el caso de conocerla en el momento de la solicitud, consignará el nombre de la empresa de acogida en la que realizará las prácticas. Dejar en blanco si se desconoce.
- (2) En el apartado país, en el caso de que el alumnado solicitante desconozca la empresa de acogida, indicará el país en el que quisiera realizar las prácticas.
- (3) En el apartado lengua extranjera, el alumnado reflejará su nivel de adquisición de las diferentes lenguas que conozca, especificando su certificación oficial (B1, B2, C1, C2).

Fin del plazo de presentación de solicitudes: 19 de abril de 2023



Cofinanciado por
la Unión Europea

El proyecto 2023-ESO1-KA131-HED-000113605 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este comunicado es responsabilidad exclusiva del Centro Integrado de Formación Profesional de Cheste y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.